

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 124

Fecha Estado: 20/09/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820140139100	Ordinario	AURA ROSA MURIEL DE NARANJO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia De un estudio detenido del proceso para la audiencia de trámite y juzgamiento, advierte el Despacho que los litisconsortes necesarios por pasiva fueron emplazados y se dispuso la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, no obstante lo anterior, no hay evidencia de que en efecto se haya realizado dicho registro, razón por la cual es menester ejercer un estricto control de legalidad, lo cual consiste en reprogramar la audiencia para en su lugar realizar por secretaría de manera inmediata dicha gestión, disponiéndose fijar como nueva fecha el día 8 de octubre de 2021 a las 8:30 a.m. OF.1	17/09/2021		
05001310501820150050100	Tutelas	LUIS FERNANDO SALAS CANO	UAE PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto avoca conocimiento Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija nueva fecha para el día CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)	17/09/2021		
05001310501820160119300	Ordinario	NELLY GARCES VALENCIA	COLPENSIONES Y OTRO	Auto resuelve recurso Se repondrá la decisión de aprobar las costas liquidadas de segunda instancia, para en su lugar, incluir en la liquidación de las costas, el valor reseñado por el a quem. Una vez ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso, previa desanotación de su radicado en el sistema. Las partes podrán solicitar copias auténticas de las piezas procesales que requieran, sin necesidad de auto que las autorice E1.	17/09/2021		
05001310501820190054200	Ordinario	HECTOR ENRIQUE ESCUDERO CORREA	COLPENSIONES	Acta audiencia Se suspende la audiencia y se programa continuación de la audiencia de conciliación la cual tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2021 a las 4 de la tarde. Para lo cual se utilizará el mismo link utilizado en la presente audiencia	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210033300	Ejecutivo Conexo	OSCAR DE JESUS UPEGUI HERRERA	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Desestimar la petición de librar mandamiento de pago en disfavor de COLPENSIONES por no existir fundamento para el mismo; en su lugar, se dispone la entrega del título judicial Nro. 413230003755933 a favor de la parte ejecutante o a quien tenga la facultad para recibir E1.	17/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA VELASQUEZ CARDENAS
SECRETARIO (A)